

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLECOQUIMSA SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 27 de Marzo del dos mil quince, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Granda Centeno OE4-550 y Sancho de la Carreta, se reúnen los siguientes socios de la compañía SOLECOQUIMSA SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES S.A. Marcia Ibeth Salas Pazmiño por sus propios derechos y como titular de setecientos sesenta acciones y José Darío Yáñez Erazo titular de cuarenta acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, Doctor José Darío Yáñez Erazo, actúa como secretaria de la misma la Gerente General, Ing. Marcia Ibeth Salas Pazmiño.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Estado Financiero y Estado de Resultado de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.014.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el señor presidente.

A continuación, el señor presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto, íntegro del informe presentado por la señora Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce.

La señora secretaria procede con la lectura del documento.

Toma la palabra la señora Gerente General, Marcia Ibeth Salas Pazmiño, quien manifiesta que de conformidad con la ley, tanto el Informe de la señora Gerente General, como el Estado Financiero y Estado de Resultados han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de esta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación procede a explicar el contenido de su informe, señalando que el resultado del ejercicio económico en mención es positivo por un de valor de \$2.876,03 DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 03/100. DOLARES AMERICANOS.

El señor presidente propone que el informe de la señora Gerente General sea aprobado en todas las partes y eleva a moción la propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el señor presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce.

2. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014: Toma la palabra el secretario de la junta, quién informa que se ha entregado todos los socios de la compañía tanto del Estado Financiero como del Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece.

Hace uso de la palabra la señora Gerente General quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran los estados financieros, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio José Darío Yáñez Erazo, propone que tanto el Estado Financiero como el Estado de Resultados de la compañía, antes referidos, sean aprobados en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La Junta General ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado Financiero como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

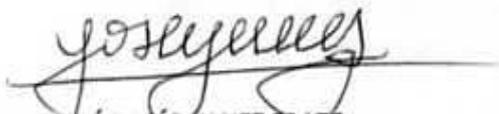
No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio José Darío Yáñez Erazo propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Se levanta la sesión a las diez y seis horas cuarenta minutos.


JOSÉ DARIÓ YÁÑEZ ERAZO
PRESIDENTE – SOCIO


MARCIA IBETH SALAS PAZMIÑO
SECRETARIA - SOCIA